



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL

B O L I V I A

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
COOPERATIVA MINERA AURÍFERA SIGUANI R.L.**

AREA SANTO TOMAS VII

A CONVOCATORIA DE LA

**AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM) DOCUMENTACIÓN
REMITIDA POR LA AJAM PARA QUE EL ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
(O.E.P.) OBSERVE Y ACOMPAÑE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA:**

- ✓ PLAN DE TRABAJO E INVERSIÓN. PRESENTADO POR EL OPERADOR MINERO A LA AJAM COMO PARTE DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MINERO.
- ✓ INFORME DE SUJETOS DE CONSULTA, EMITIDO POR LA AJAM.
- ✓ RESOLUCIÓN QUE DA INICIO AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, EMITIDO POR LA AJAM.

DATOS GENERALES DE LA SOLICITUD:

NOMBRE DEL OPERADOR MINERO:	COOPERATIVA MINERA AURÍFERA SIGUANI R.L.
AREA:	SANTO TOMAS VII
NÚMERO DE CUADRICULAS:	43
RECURSO NATURAL A EXPLOTAR:	ORO
SUJETOS DE CONSULTA:	COMUNIDADES: HUMAMARCA Y COMUNIDAD INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA VISCACHANI UNIFICADA.
REUNIONES DELIBERATIVAS:	DEPARTAMENTO: LA PAZ. PROVINCIA: INQUISIVI. MUNICIPIOS: INQUISIVI COMUNIDAD: HUMAMARCA Y COMUNIDAD INDIGENA ORIGINARIA CAMPESINA VISCACHANI UNIFICADA. 26 DE AGOSTO DE 2021.
RESOLUCIÓN DE SALA PLENA:	TEDLP-SP N° 037/2022. 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DURANTE EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA EL ESTADO Y LOS SUJETOS DE CONSULTA, SE TUVO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

COMUNIDAD: HUMAMARCA Y COMUNIDAD INDÍGENA ORIGINARIA CAMPESINA VISCACHANI UNIFICADA.

LA COOPERATIVA MINERA AURÍFERA SIGUANI R.L., SE COMPROMETE CON:

- ✓ CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE SOCIAL, CANCHA DE LA COMUNIDAD.
- ✓ MEJORAR EL CAMINO HACÍA LA COMUNIDAD.
- ✓ INGRESO DE TODOS LOS AFILIADOS DE LA COMUNIDAD COMO SOCIOS.
- ✓ TRABAJOS DIRECTOS E INDIRECTOS PARA LA COMUNIDAD.
- ✓ RESPETO AL MEDIO AMBIENTE Y LA COMUNIDAD.
- ✓ INDEMNIZACIÓN A LOS DUEÑOS DE CULTIVOS ANTE LA AFECTACIÓN.

DOCUMENTO SOLO PARA FINES DE PUBLICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.

Sopocachi, avenida Sánchez Lima N° 2482. Teléfonos: 2424221 • 2410545 • 2422338. Fax: 2416710
Sitio Web: www.oep.org.bo